

Quito, 15 de enero de 2015

Señores.

INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi Calidad de Comisario de **INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías cumpí informales que he examinado el Estado del de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2014

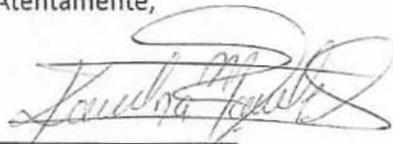
Dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente:

- El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y relevaciones en los estados de flujos de efectivo de la compañía
- La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, evidencia cifras y relevaciones en los estados financieros; incluyo también en los principios de contabilidad utilizados y la normativa aplicable,
- Se ha verificado que las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y que ellas representan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.

En mi opinión y basado en el alcance de mi revisión puedo afirmar; que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la SIC, SRI entre otros.

Atentamente,



Comisario
Srta. Karolina Morales
CI: 1720797693